

EXP – UNC: 0063454/2019

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el Secretario de Extensión de la Facultad, Prof. José María Bompadre; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a las actividades habituales de la Secretaría de Extensión de la Facultad;

que el total de gastos fue cubierto con fondos propios del Prof. José María Bompadre;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por el Prof. José María Bompadre por un monto total de \$ 3618,67 (pesos tres mil seiscientos dieciocho con 67/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. Y REINTEGRAR dicho monto al Prof. José María Bompadre .

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaría de Extensión de la Facultad.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 18 DIC 2019  
RESOLUCIÓN N° 1655  
e.s.

  
Cra Graciela DURAND PAULI  
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1655

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
12/12/2019	T.00144663	BLANCH BENJAMIN	ALIMENTOS	\$ 980,86
22/11/2019	B.0007-00034501	DISTRIBUIDORA VIVES S.A.	ALIMENTOS	\$ 1.075,84
05/12/2019	T.00076333	DISTRIBUIDORA S.R.L.	ALIMENTOS	\$ 157,82
06/12/2019	B.0005-00211797	SANTA ANA S.R.L.	ALIMENTOS	\$ 253,80
11/11/2019	RECIBO	TAXI	TRANSPORTE	\$ 250,35
12/12/2019	C.0007-00000506	LEDESMA DURVAL	ALIMENTOS	\$ 900,00
				\$ 3.618,67

  
Cra Graciela DURAND PAULI  
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES